BNF

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CEO N° 43/2020

Asunción, 10 de agosto de 2020.

SEÑORES:
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 13/2020 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA" - SEGUNDO LLAMADO - EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 3 de agosto de 2020 por el cual se remitió los antecedentes y las ofertas Técnicas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 13/2020 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA – SEGUNDO LLAMADO"**, con ID N° 373.315, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas técnicas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 8 Acta 41 de fecha 26 de mayo de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la normativa vigente pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de apertura de sobres de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de **OFERTAS TÉCNICAS** realizada en fecha 3 de agosto de 2020, se procedió a la apertura de los sobres de propuestas técnicas presentadas por **CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF), y BCA – BENITEZ CODAS & Asociados.**

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas Técnicas :**

N°	Documentación	BCA – BENITEZ CODAS & Asociados	CONTROLLER Contadores y Auditores - PKF
1	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Presenta	Presenta
2	Poder del Representante	No Presenta	Presenta - SIPE
3	Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta - SIPE
4	Constitución de Sociedad	Presenta	Presenta - SIPE
5	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta - SIPE
6	Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC	Presenta	Presenta - SIPE
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presenta - SIPE
10	Balance General	Presenta	Presenta

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas técnicas:**

Observación N° 1: El representante de la firma **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados** deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 1), formando parte integral del presente acta, firmado por el mismo en el presente acto:

1. De acuerdo a la disposición del Pliego, la experiencia de la empresa debe demostrarse en servicios prestados a Bancos del País. El oferente (PKF) presentó constancias de Servicios emitidos por: El Banco de la Nación

RICARDO AIDÓN PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Silvia Mariela Alcaraz Herebia
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIA DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Argentina Sucursal Paraguay, Interfisa Banco, Banco Nacional de Fomento, GICAL Almacenes General de Depósito, Caja de Jubilados y Pensionados Bancarios y el Fondo Ganadero; éstas últimas tres entidades no son consideradas Bancos de plaza, en los términos del Pliego, por lo que, dichas constancias de servicios no deberían computarse como experiencia.

- **Respuestas a las observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres de ofertas:**

De conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Respuesta: Las observaciones realizadas por el representante de la firma **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados** hacen referencia a documentos formales, los mismos serán analizados durante el proceso de evaluación y en caso de ser necesarios serán solicitados por escrito, a su vez serán remitidas a la Gerencia de Área de Auditoria Interna para su colaboración en la evaluación técnica de las ofertas presentadas.

- **Evaluación de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

Nº	Documentación	BCA – BENITEZ CODAS & Asociados	CONTROLLER Contadores y Auditores - PKF
1	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Presentó	Presentó
2	Poder del Representante	No aplica (*)	No aplica (*)
3	Declaración Jurada del Artículo 40	Presentó	Presentó
4	Constitución de Sociedad	Presentó	Presentó
5	Declaración Jurada del Menor	Presentó	Presentó
6	Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC	Presentó	Presentó
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No Presentó (**)	Presentó
8	Patente Comercial – Municipal	Presentó	Presentó
9	Balance General	Presentó	Presentó
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó (***)	No Presentó (***)

(*) No aplica, considerando que los oferentes son personas jurídicas y la representación legal está dada en el Estatuto Social, de cada uno.

(**) El documento es de carácter formal para personas jurídicas. La misma fue presentada durante el proceso de evaluación.

(***) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS.	CONTROLLER Contadores y Auditores - PKF
Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Capacidad Legal** **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple

RICARDO ARIEL PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Silvia Marisa Alcaraz Herebia
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO [illegible]
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, y Registro Público de Comercio de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la propuesta para comprometer al Proponente. Estos documentos pueden consistir en: •un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o •los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple

De las consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 2263/2020 de fecha 07 de agosto de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS	**80022038-2**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
OSCAR RAFAEL BENITEZ CODAS	245.934	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA/ Consultor Especialista Nacional x Unidad Ejecutora de Proyecto, año 2013(****)	
HUGO FLORENTIN BOBADILLA DIAZ	429.730	Sin actualizar, Cargo Permanente, año 2001, 2002 y 2003 (****)	
JAVIER ANDRÉS BENITEZ DUARTE	1.223.601	FAC. DE CIENCIAS ECON. ADM. Y CONTABLES/ Profesor- Cargo permanente, año 2017 - DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA/ Contratado, Consultor Especialista Nacional x Unidad Ejecutora de Proyecto 2013 (****)	
CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES (PKF)	**80026558-0**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
HÉCTOR DAMIÁN CACERES BÁEZ	3.386.888	No registra Datos	
FERNANDO ALFONSO CARDOZO CASTIGLIONI	1.542.820	No registra Datos	
PERLA MARINA FATTORINI ORTEGA	1.550.604	No registra Datos	
KARIN DEL ROSARIO GAUTO ESCOBAR	1.549.891	No registra Datos	
LILIAN CONCEPCIÓN LÓPEZ ACUÑA	2.547.288	No registra Datos	
GABRIELA SOLEDAD AYALA	3.294.055	No registra Datos	

(****)De acuerdo a los reportes obtenidos, los señores OSCAR RAFAEL BENITEZ CODAS, HUGO FLORENTIN BOBADILLA DIAZ y JAVIER ANDRÉS BENITEZ DUARTE socios de **BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS** figuran en la base de datos del SINARH, razón por la cual analizada la situación de los mismos, surge que en su tiempo han ejercido cargos en la Función Pública y en la actualidad ya no tienen vinculación de ningún tipo con dichas Entidades del Estado", concluimos que no se encuentran dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta para contratar establecidas en el Art. 40, incisos A) y B).

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 10 de agosto de 2020 se constató que los oferentes no se encuentran en el Registro de Inhabilitados.

RICARDO AHDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Silvia Mariela Alvarez Herebia
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los Requisitos Generales Propuesta Técnica:**

La evaluación contempló el análisis de los siguientes factores

DOCUMENTOS LEGALES	BCA – BENITEZ CODAS & Asociados	CONTROLLER Contadores y Auditores - PKF
Calificación Legal	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple	Cumple
Patente Municipal Comercial o Industrial, correspondiente al semestre del acto de Apertura de Sobres.	Cumple	Cumple
OTRAS DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS	Cumple	Cumple
Carta Compromiso de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Cumple	Cumple
Constancia de la Superintendencia de Bancos de que la firma concursante se halla inscripta en el Registro de Auditores, actualizada y que no cuenta con sumarios pendientes u otros impedimentos para la realización de los trabajos a ser contratados.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.	Cumple	Cumple
Balance , del último ejercicio financiero (año 2018) para determinar el Ratio de Liquidez (activo corriente /pasivo corriente), que deberá ser igual o mayor a 1 en el último año (2018)	Cumple	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple	**(*****)No Cumple**
PROPUESTA TÉCNICA: Carta de PROPUESTA TÉCNICA, haciendo una descripción detallada de los servicios ofrecidos, conforme con los Términos de Referencia y que abarca los siguientes temas, en forma separada:		
Alcance General de los Trabajos	Cumple	Cumple
Términos de Referencia	Cumple	Cumple
Tiempo por actividad y los técnicos que ejecutarán los trabajos de acuerdo con el formulario adjunto, individualizado como **Documento N° I.**	Cumple	Cumple
Resumen de tiempos por técnicos (en horas), de acuerdo con el formulario adjunto individualizado como **Documento N° II.**	Cumple	Cumple
PERSONAL PROFESIONAL CALIFICADO		
Los proponentes deberán presentar Currículum u Hojas de Vida de los profesionales que participarán directamente en el trabajo, conforme al formato y datos consignados en el formulario adjunto, individualizado como **Documento N° III.** ***(El CV de los profesionales deberá ser presentado conforme al formulario).***	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA:	Cumple	Cumple
Los proponentes deberán demostrar experiencia profesional, **de auditorías externas independientes de estados financieros anuales a por lo menos 2 (dos) Bancos del País (*) diferentes en los últimos 5 (cinco) años,** comparables en amplitud y detalle a los que motivan esta licitación pública nacional , de acuerdo con el formulario adjunto individualizado como **Documento N° IV** respaldado con los Certificados de Trabajos de los últimos cinco años otorgados por los Bancos auditados (auditorías externas independientes del período comprendido del ejercicio 2015 al 2019, inclusive).	Cumple	Cumple

RICARDO ARDON PEÑAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

(*****)**CONTROLLER Contadores y Auditores - PKF** acompañó a su oferta, la constancia de presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República de fecha 29 de junio de 2020 correspondiente a la empresa/persona jurídica, no así la constancia de presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos correspondiente a sus socios. Consecuentemente, por nota BNF SDEO Nº 260 de fecha 4 de agosto de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas solicitó al citado oferente la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República correspondiente a sus directores, socios gerentes, o similares, la cual finalmente fue adjuntada al correo electrónico remitido en fecha 5 de agosto de 2020. Sin embargo, en dicha constancia figura como fecha de presentación de la declaración jurada el 5 de agosto de 2020, **posterior** a la fecha de la apertura de oferta física realizada en fecha 3 de agosto de 2020.

En consecuencia, el citado oferente no cumple con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto que la constancia "*para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física*", en concordancia con lo requerido en el artículo 1° inciso a) del numeral 2 de la Ley Nº 6355/2019[1], razón por la cual se procede a **descalificar** la oferta del mismo.

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

Se procedió a solicitar documentaciones y aclaraciones a **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados**, según detalle:

- ✓ **Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**

La misma fue remitida por correo electrónico dando cumplimiento a lo solicitado.

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

Se procedió al análisis de la capacidad financiera constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balance del último ejercicio financiero (año 2018).

Oferente	Ratio de Índice de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente)
	Deberá ser igual o mayor que 1, en el último año (2018).
BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS	5,31

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de Liquidez: el oferente analizado cumple con el criterio requerido.

El análisis del Balance fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 75/2020 de fecha 4 de agosto de 2020.

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente: Ninguna.**

- **Verificación de Criterios de Ponderación para Evaluación de Propuestas Técnicas:**

Por nota BNF SDEO N° 261 de fecha 4 de agosto de 2020, fue remitida a la Gerencia de Área de Auditoria Interna la propuesta técnica presentada por **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados**, para su verificación técnica conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

RICARDO ARDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

[1] Art. 1 inciso a) del numeral 2 de la Ley N° 6355/2019: *"Los sujetos afectados por esta Ley para la presentación de sus declaraciones juradas de bienes y rentas, activos y pasivos son: ... 2) Las personas físicas o jurídicas, concesionarias que bajo otra modalidad estén vinculados con el Estado tanto de la administración central como las entidades autónomas y autárquicas, las entidades binacionales, de las cuales se reciban fondos públicos o realicen actividades de interés público, estarán igualmente obligadas a presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos según los contenidos y alcances de esta Ley, a la Contraloría General de la República, bajo los mismos términos y condiciones que los funcionarios o empleados públicos que son las siguientes: a) Los accionistas, directores, socios gerentes o similares de empresas y entidades que sean contratistas o concesionarios del Estado, así como toda persona o jurídica que de algún modo contrate, preste un servicio o realice una obra para el Estado, bajo cualquiera de las modalidades legales previstas.",*

Por nota A.I. Nº 407/2020 de fecha 6 de agosto de 2020 de la Gerencia de Área de Auditoria Interna, se remitió las conclusiones del estudio y evaluación de la propuesta técnica, la cual contempló el análisis de los siguientes factores conforme al Pliego de Bases y condiciones:

Se asignó **un total de 700 puntos** (70%) para la distribución de la Propuesta Técnica. **El puntaje mínimo** requerido para la propuesta técnica será de **490 puntos** a fin de que sea tenida en cuenta la propuesta económica de los potenciales oferentes.

- ✓ **TERMINO DE REFERENCIA (Alcance del Estudio)** - **Anexo 1**
- ✓ **EVALUACIÓN DEL PERSONAL** - **Anexo 2**
- ✓ **EXPERIENCIA DE LAS FIRMAS PROPONENTES** - **Anexo 3**

Los procedimientos y criterios de evaluación fueron analizados según se detallan en los anexos mencionados.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES	BCA – BENITEZ CODAS & Asociados
ANEXO 1	175
ANEXO 2	189
ANEXO 3	254
Total Puntos	**618**

Del análisis y verificación de las propuestas técnicas presentadas, se puede observar que **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados** cumple con los requisitos generales de propuesta técnica y obtuvo la calificación establecida en los términos de referencia, por lo que le corresponde participar en la segunda etapa de la convocatoria.

- **Recomendación:**

De la evaluación realizada a la propuesta técnica de **BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS y Consultores Asociados,** en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 13/2020 "Servicio de Auditoría Externa – Segundo Llamado", de conformidad con lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que **BCA – BENITEZ CODAS & Asociados, cumple** con los requisitos y puntajes mínimos exigidos en el Pliego de Bases y condiciones para participar en la segunda etapa de la convocatoria correspondiente a la apertura de sobre de propuesta económica.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Nota: el funcionario **JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ**, se encuentra ausente por motivo de vacaciones.

Recibido: 10/05/2020
15:02